

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

09 DIC. 2010

(00 18 46)

Mediante el cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a solicitud presentada por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social para el desarrollo de la actividad investigativa a través de convenios y contratos, es necesario realizar traslado a los rubros 0536130305 - Proyectos de Investigación Cofinanciados por valor de \$ 110.722.467 y 0536130306 Investigación y/o Estudios a Través de Convenios y Contratos por valor de \$ 41.635.112

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **\$152.357.579 Ciento Cincuenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos M/L**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
0536130305	Proyectos de Investigación Cofinanciados	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	110.722.467	

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

0536130306	Investigación y/o Estudios a Través de Convenios y Contratos	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	41.635.112	
0536900605	Inversión para Conformación y Fortalecimiento de Grupos y Redes de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social		152.357.579
TOTAL			152.357.579	152.357.579

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
 Rectora



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación se encuentran libre de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
0536900605	Inversión para Conformación y Fortalecimiento de Grupos y Redes de Investigación	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	152.357.579
TOTAL			\$ 152.357.579

Se expide la siguiente certificación a los (09) días del mes de Diciembre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera